



Federación Andaluza de Baloncesto COMUNICADO FAB

Por medio del presente, y como continuación de nuestro anterior comunicado de fecha 11 de marzo de 2020, atendiendo a la prórroga del estado de alarma que fue acordado por Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo y a la Orden de 13 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19) que dispone en su apartado 1.6, d) *“la suspensión de todos los eventos, actividades y competiciones deportivas que se tengan previsto celebrar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía”* se informa que continúan suspendidas todas las competiciones (provinciales y autonómicas) y cualesquiera actividades deportivas que son competencia de la Federación Andaluza de Baloncesto, incluidas reuniones presenciales de órganos técnicos, escuelas y concentraciones hasta tanto no se produzca una modificación de las circunstancias que han motivado esta situación y se autorice por parte de las Administraciones públicas la continuación de las mismas.

Sirva también el presente para expresar la firme decisión de esta Federación de continuar con la actividad normal de sus competiciones, eventos y actividades en el momento que las condiciones sanitarias lo permitan, con la finalidad de atender las necesidades de la práctica deportiva y corresponder al trabajo realizado desde que comenzó la temporada de todos nuestros deportistas, entrenadores, árbitros y clubes.

Por último, la Federación Andaluza de Baloncesto quiere agradecer el esfuerzo que están realizando muchas personas y entidades, con especial significación el personal sanitario, luchando con las dificultades que está planteando el COVID-19 y que merecen el reconocimiento de todo el baloncesto andaluz.

27-03-2020

Federación Andaluza de Baloncesto.



Avda de Guerrita, 31, local 5
14.005 Córdoba
T 957 45 67 06
F 957 45 67 01
fab@andaluzabalconcesto.org
www.andaluzabalconcesto.org